

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Dirección y defensa del Ayuntamiento de Mejorada del Campo en procesos judiciales.
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Un sólo criterio.

**4. Presupuesto base o tipo de licitación.**

- a) Importe total: Valor estimado, incluida la posible prórroga, 45.600 euros, I.V.A. excluido.
- b) Importe base o tipo de licitación: 30.400,00 euros, I.V.A. excluido. Se entenderá que el importe de la oferta es el de la suma del precio ofrecido más el I.V.A., que será el 21%, debiendo además figurar desglosados ambos conceptos.

**5. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: D. JAVIER NAVARRO MÁRMOL.
- b) Fecha del requerimiento: 30/12/2015
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 22/01/2016.
- b) Adjudicatario: D. JAVIER NAVARRO MÁRMOL.
- c) Importe por los dos años de vigencia del contrato: 14.268 euros, I.V.A. excluido (17.264,28 euros I.V.A. incluido).

**7. Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

**8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

En Mejorada del Campo a 25 de enero de 2016

El Alcalde-Presidente

